

Nuestros Laureados

Por José Luis Costas General Intendente

La Orden de San Fernando, fue creada por la Junta Suprema Central en plena guerra de la Independencia el 31 de agosto de 1.811. Posteriormente el nuevo rey Fernando VII refrendó el Decreto el 28 de noviembre de 1.814.

Se pretendía premiar el noble amor patriótico y hechos heroicos en acciones de guerra en bien de la Patria. Para la concesión de la Cruz Laureada, máxima recompensa en los ejércitos, se requería” el valor heroico que es la virtud sublime que, con relevante esfuerzo de voluntad, induce a acometer acciones excepcionales, hechos o servicios militares, bien individuales o colectivos con inminente riesgo de la propia vida y siempre en servicio y beneficio de la Patria o de la paz y seguridad de la Comunidad Internacional”.

Desde la fecha de su creación se han otorgado hasta 251 laureadas, de las que 22 pertenecen a miembros de La Legión que es la Unidad mas condecorada. El primer laureado fue el coronel de artillería García Arista por su heroica actuación en la batalla de Alcañíz contra los franceses el 23 de mayo de 1.808 y las mas recientes se concedieron al brigada Fadrique Castromonte y cabo Maderal Oleaga, ambos legionarios, muertos en combate en la acción de Edchera en la guerra de Ifni- Sahara el 13 de enero de 1.958

Desde su instauración la concesión de la Laureada, por su condición de excepcionalidad, iba precedida necesariamente de un riguroso juicio contradictorio, para evitar cualquier sombra de duda o favoritismo. Solo eran exceptuados del mismo los generales en jefe de los ejércitos.

En todos los conflictos armados en los que hubo de sufrir España, siempre aparecieron héroes de comportamiento extraordinario que obtuvieron la preciada recompensa. Desde la guerra de la Independencia, guerras carlistas, las cuatro de África, Cuba, Filipinas, guerra civil española, División española de voluntarios e Ifni- Sahara.

Alguno de los laureados lo fueron en dos ocasiones, hay que recordar a los generales, Espartero, Prím, Concha, Sanjurjo, Varela, Rodrigo y los capitanes Arredondo y Rodriguez Descansa. Los famosos generales que ocuparon buena parte de nuestra historia reciente alcanzaron la mas alta condecoración, los Espoz y Mina, Narvaez, O'Donnell, Weyler, Primo de Rivera y Franco. Casi todos los generales sublevados en algún momento de su carrera.

Todos los gobiernos y regímenes políticos en las diferentes épocas, mantuvieron con los condecorados la veneración y respeto que su especial condición merecía, incluso en momentos de gravedad y enfrentamiento ideológico. Tras los acuerdos de Amorebieta, abrazo de Vergara y las capitulaciones de las guerras carlistas, era siempre condición innegociable que a los vencidos se les respetara sus recompensas y honores alcanzados, del mismo modo ocurrió con los enfrentamientos políticos tan frecuentes en la España

del siglo XIX. El régimen de Franco respetó las laureadas concedidas por la II República, convertidas en Placas laureadas de Madrid ya que aquel régimen no reconocía ni cruz ni santos, la del capitán Fermín Galán sublevado en Jaca, el general Miaja por la defensa de Madrid y el general Vicente Rojo por su actuación en la guerra civil española.

Hoy los tiempos han cambiado y así nos encontramos con que una Ley conocida como de la “Memoria histórica” decide romper con la verdadera historia de España proscribiendo páginas de heroísmo y dividiendo nuevamente a los españoles, con odios y revanchas. Hasta once, hasta el momento, de nuestros laureados van a sufrir el que se arrincone su recuerdo, según los medios, siendo una Comisión de Expertos del Ministerio de Cultura el organismo cualificado para determinar los meritos y circunstancias, de los que pudiesen mantenerse. Huelga decir que en la referida Comisión no existe ningún militar.

Los militares cuyo heroico recuerdo se suprime, fueron condecorados no por su ideología, sino por hechos concretos que militarmente merecían el reconocimiento de sus superiores y compañeros, superando un difícilísimo juicio contradictorio.

La Ley que ya ha entrado en vigor, es realmente de la “desmemoria”. No pueden por razones ideológicas, hurtar a las generaciones venideras hechos que ya han entrado en la Historia, con base al resentimiento y una tremenda ignorancia. Tratar de suplantar esos hechos conduce al empobrecimiento de nuestro patrimonio histórico y a nuestro descrédito intelectual. Suprimir laureados y mantener los bustos y recuerdos de protagonistas del otro bando en la guerra civil, Largo Caballero, Prieto, Companys, verdaderos artífices de la contienda ,sublevados contra la II República en 1.934 o Negrín, es una provocación en cuestiones que los españoles suponíamos superadas con la transición democrática y las numerosas amnistías.

No puede promulgarse una Ley de Memoria histórica, ignorando los asesinatos de Paracuellos, Alcalá, Torrejón, Guadalajara, olvidándose de las checas, el Madrid, Barcelona o Bilbao republicanos, los sucesos de la cárcel Modelo, San Antón , las matanzas a cargo de los milicianos y tantos y tantos crímenes que fue una lacra para la España republicana .Habría que recomendar a los redactores de la Ley que leyesen el libro de reciente publicación (2.008) que edita Akron “Causa General”, para entender la desmemoria.

Dentro de las sorpresas a las que estamos acostumbrados en estos tiempos, se aprueba una declaración por la cual, a instancia de un grupo minoritario de izquierda que apoya al gobierno, se ha recompensado con la Cruz del Merito Militar a aquellos militares que en 1.974 formaron lo que llamaron UMD (los úmedos). Se suprime el recuerdo y memoria de laureados recompensados de acuerdo a la Norma militar tan exigente y se premia a unos militares que en su momento cometieron delitos graves contra la institución, la disciplina, conspiración para la sedición y la constitución de una organización clandestina dentro del ejército. En ningún ejército democrático estos hechos tendrían cabida. Los citados oficiales fueron rehabilitados en 1.974,

precisamente cuando se encontraba vacante el cargo de JEME, y se quiso olvidar el pasado de forma discreta para cerrar heridas. Pero después de estos años la cosa ha ido a más. La ministra de Defensa acaba de condecorar a aquellos militares con el beneplácito de los medios de comunicación y determinados partidos políticos, pues hoy resulta políticamente correcto. Aquellos oficiales si deseaban hacer política su camino era fácil y lo mismo que el principal promotor de la UMD debieron solicitar su cese en el servicio activo, lo que le valió ser diputado del PSOE por Barcelona en varias legislaturas.

En cualquier caso el gobierno se ha equivocado de recompensa, los oficiales ahora condecorados nunca realizaron ningún merito militar.

Cuando las aguas vuelvan a su cauce habrá que rehacer la Ley de la Memoria Histórica que recoja la realidad de lo vivido en aquella época, quedando al margen el fanatismo y la revancha. Los españoles de las generaciones venideras tienen derecho a conocer objetivamente lo que ocurrió en España en el conflictivo periodo 1.931-1.940.